

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2016, a las 15h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre 1830 y Cordero, Edificio World Trade Center, décimo primero piso, se reúnen los siguientes accionistas: i) La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por el Abg. Francisco Larrea Yépez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., propietaria de 1 acción ordinaria, debidamente representada por el Abg. Francisco Larrea Yépez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Abg. Francisco Larrea Yépez y como Secretaria Ad. Hoc., Sra. Alejandra Rivas. El Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2016.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea Yépez quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida

[Handwritten signature]

la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual fue elaborado por el señor Darío Rosas. Concluida la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Alejandra Rivas, Gerente General de la compañía, quien da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra la señora Alejandra Rivas, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico 2015 arroja utilidad, por lo que sugiere apropiar los valores correspondientes a utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, los accionistas presentes resuelven no distribuir la utilidad generada. Los accionistas aprueban unánimemente la moción presentada.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea Yépez, quien propone se designe al señor Darío Rosas, como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2016. La Junta General por unanimidad resuelve designar al señor Darío Rosas y a la señorita Jessica Rubio como

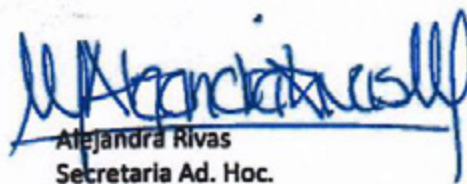
Handwritten signature

Comisario Principal y Suplente Respectivamente y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 16h00. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Abg. Francisco Larrea Yépez
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L, y,
En Representación de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.



Alejandra Rivas
Secretaria Ad. Hoc.